

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**20 de Julio de 2016**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b> Alcaldesa-Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Manuel Ruiz Pinelo D<sup>a</sup>.Margarita Polvillo Gómez D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Valle Carreras A. D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Angeles Rguez. Adorna.  No Asiste: (excusa) D. Miguel A. Espinosa. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a veinte de julio de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, siendo las 10:25 horas y se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 13 DE JULIO DE 2016.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad e los miembros asistentes, sin enmiendas.

**2.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA.**

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto.</u>
D.CRISTOBAL GARCÍA GÓMEZ.	placa de vado N°1478.
D <sup>a</sup> .ALBA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	placa vado por deterioro de la placa N°1477.

**3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES**

De orden de la Presidencia se pone de manifiesto la siguiente solicitud:

<u>Interesado.</u>	<u>Objeto</u>
D <sup>a</sup> .LOLI RODRÍGUEZ MISA.	Tasa Curso de Natación de mayores verano 2016.

**4.- PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL "CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA F.A.M.P. Y ENDESA, S.A. PARA LA COBERTURA DE SUMINISTROS A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL: ADHESION DEL AYUNTAMIENTO".; y**

**5.- PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL "CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA F.A.M.P. E IBERDROLA, S.A. PARA LA COBERTURA DE SUMINISTROS A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL: ADHESION DEL AYUNTAMIENTO".-**

Con relación a las precedentes Propuestas, por la ALCALDÍA, no obstante, se estima necesario y conveniente se complete y elabore un Informe complementario y de síntesis general por parte de los Servicios Técnicos de dicha Delegación en orden a su incorporación a los expedientes de su razón, y subsiguiente sustanciación de la Propuesta, en su caso, mediante su elevación al Pleno de la Corporación. Quede, pues, el asunto sobre la mesa a resultados de la actuación técnica mencionada.

La Junta de Gobierno, pues, queda enterada, manifestando su conformidad con la iniciativa de la Presidencia.

**6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (23) Total cuantía: 2.733.48 €.

**7.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

**8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\* A instancias de la Presidencia y por la Delegada de Cultura, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSE LOBO, se informa y da cuenta ampliamente de la actividad y actuaciones relacionadas con la Biblioteca Municipal, en concreto de la publicación de la "Carta de Servicios" de la misma, ello en derivación de la integración de aquella en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía y "Plan Estratégico de Calidad" a implantar por la Consejería competente, para todo lo cual se requiere la previa aprobación y adhesión a dicho Plan por el Pleno del Ayuntamiento, al que en su momento se elevará el pertinente expediente.

La Junta queda debidamente enterada de la precedente información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 11:15 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

Vº.Bº.  
La Alcaldesa.

El Secretario.